

Tercera Comisión: Asuntos Sociales, Humanitarios Y Culturales

Presidente: Manola Domínguez Avilés
Moderador: Valentina Piter de la Vega
Oficial de Conferencias: Grecia Avilés González



"El valor es la resistencia al miedo, el dominio del miedo, no la ausencia del miedo."
- Mark Twain

Estimados delegados,

Es un honor darles la bienvenida al TOLMUN 2024, un modelo especialmente significativo, ya que celebramos su 30° aniversario que durante tres décadas ha logrado impulsar a miles de alumnos a usar su máximo potencial para el bienestar del mundo donde vivimos. En nombre del Tecnológico de Monterrey y del Comité Organizador, les extendemos un saludo y nuestro agradecimiento por ser parte de esta importante historia.

Durante 30 años, TOLMUN ha sido un lugar donde jóvenes audaces y comprometidos se vuelven los líderes del mañana para dialogar, debatir, y sobre todo, para transformar el mundo. Este modelo ha sido testigo de innumerables ideas que han desafiado el status quo, de voces valientes que han alzado la mano en favor de la justicia, y de la construcción de un futuro mejor.

Este año, más que nunca, nos encontramos en un momento donde ustedes, los delegados, tienen la oportunidad de continuar la historia. No se trata solo de representar a diferentes naciones, sino de expresar su manera de pensar y unirse como uno solo para resolver.

El corazón de este modelo son ustedes, los delegados, que nos motivan año tras año por su entusiasmo, talento y compromiso que hace que puedan continuar escribiendo la historia de TOLMUN y sin darse cuenta ya están haciendo algo que otros muchos no hacen; levantar la voz y enfrentar los retos del mundo.

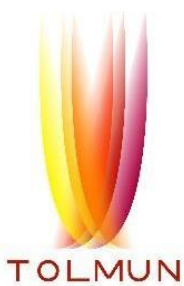
Nunca dejen de participar, debatir, y sobre todo, de atreverse. Ustedes ya están cambiando el mundo. ¡Celebremos 30 años de hacerlo juntos!

En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su participación en TOLMUN 2024, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Valeria Tapia Morales
Secretaria General

Maria Ferrnanda Zenil Cruz
Subsecretaria General



CARTA DE BIENVENIDA A LOS DELEGADOS

Estimados delegados,

El Tecnológico de Monterrey, junto con el Comité organizador, los recibe con la más cálida bienvenida a este Modelo de Naciones Unidas del Campus Toluca 2024.

Estamos honradas de compartir estos próximos días con ustedes, días en los que dominarán el aprendizaje y el regalo que es escuchar y ser escuchado.

Como equipo, esperamos que esta experiencia internacional sea de su agrado y que consigan desarrollar las competencias que son vitales al participar en un Modelo de Naciones Unidas; aquellas competencias que van desde la diplomacia, hasta la habilidad que se requiere para llegar a un acuerdo entre distintas sociedades.

Delegados, saquen provecho de los siguientes días. Analicen, debatan y estén abiertos a escuchar lo que las demás delegaciones tienen para decir. Abran su mente a las miles de posibilidades que se les van a presentar a diario. Y sobre todo, tengan la valentía para ser líderes y para guiar a un grupo hacia la victoria, para cuestionar dentro y fuera del foro y especialmente, para cambiar el mundo.

Tenemos la certeza de que son capaces de hacer de este Modelo, uno inolvidable y lleno de pasión. Exploten sus habilidades y demuéstrense a ustedes mismos de lo que son capaces, y les aseguramos que van a culminar este modelo con una sensación de orgullo.

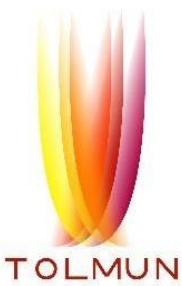
Por nuestra parte, nos aseguraremos de que esta experiencia sea justa y les prometemos que cada uno de ustedes será escuchado.

Estamos sumamente orgullosas y agradecidas con cada uno de ustedes por estar dispuestos a pavimentar el camino hacia la paz, la seguridad y hacia un futuro equitativo para todas las personas alrededor del mundo.

Bienvenidos delegados, ¡Mucho éxito!

Atentamente,

Presidente: Manola Domínguez Avilés
Moderador: Valentina Piter de la Vega
Oficial de Conferencias: Grecia Avilés González



ACERCA DEL COMITÉ

La Asamblea General es la mesa en la cual se discuten todo tipo de problemáticas que podrían presentarse a nivel global. Asimismo, como órgano principal de la ONU, se encarga de decisiones de mayor importancia tales como recomendaciones de paz, seguridad, la integración de nuevos miembros y el presupuesto con el que se cuenta anualmente.

Dentro de esta asamblea, se encuentran los 193 países que conforman a los Miembros de las Naciones Unidas y todos tienen el derecho a votar en los distintos foros que son creados. Esto se refiere a que los 193 países que votan, tienen un efecto en las decisiones, alianzas y acuerdos que se discutan.

La Asamblea General se fundó en 1945 a raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial en Nueva York, Estados Unidos. Se reúnen de septiembre a diciembre de cada año y posteriormente de enero a septiembre. Al concluir los debates generales, la Asamblea asigna a sus Seis Comisiones (Primera Comisión: Desarme y Seguridad Internacional, Segunda Comisión: Asuntos Económicos y Financieros, Tercera Comisión: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, Cuarta Comisión: Política Especial y Descolonización, Quinta Comisión: Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Sexta Comisión: Jurídica) asuntos que se vean altamente relacionados con la comisión respectivamente, para que posteriormente le hagan a la Asamblea recomendaciones para llegar a un acuerdo o solución a la problemática.

La Tercera Comisión se basa en tratar asuntos sociales, humanitarios y culturales y además, se encarga de otros asuntos conexos como la promoción de la mujer, la protección a infantes, discriminación racial, trato a refugiados, y la protección de los derechos y libertades fundamentales.

Referencias:

Asamblea General de las Naciones Unidas. (s/f). Recuperado el 1 de septiembre de 2024, de <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

UN general assembly - Third Committee - social, humanitarian & cultural. (s/f). Recuperado el 1 de septiembre de 2024, de <https://www.un.org/en/ga/third/index.shtml>

Tópico A:

Análisis de la prevalencia del acoso cibernético, la violencia digital, propuestas de políticas y herramientas tecnológicas para proteger a las víctimas con el fin de sancionar a los perpetradores.

El acoso cibernético, también denominado acoso virtual, es el uso de herramientas digitales para hacer que una o varias personas se sientan amenazadas, atemorizadas, avergonzadas, o humilladas. El acoso cibernético, a diferencia del acoso tradicional, puede ser anónimo y aunque estos se parecen principalmente en que ambos son con intenciones de dañar a la persona que lo recibe y en que son repetidos constantemente, el ciberacoso deja una huella digital lo que hace que tenga un alcance a una audiencia más grande, que sea más duradero y que tiene más probabilidades de replicarse. Este tipo de acoso se manifiesta principalmente en redes sociales, videojuegos y las plataformas de mensajería, entre otras. Las formas de acoso se denominan como el mandar mensajes insultantes o amenazantes, difundir información o rumores falsos, publicar videos o fotos embarazosos, compartir información ajena, publicar contenido negativo sobre alguna raza, etnia, religión u otras características en línea.

Anteriormente, el acoso ocurría en espacios escolares. Actualmente, incluso estando en la seguridad del hogar, los adolescentes (que son los más vulnerables a este tipo de acoso) están en riesgo de ser hostigados desde cualquier dispositivo con el que cuenten.

Según lo indican estudios, el acoso cibernético es una problemática que afecta a cada 7 de 10 adolescentes y que suele presentarse como una extensión del abuso mismo. Los motivos son la sexualidad, la raza, la identidad de género, la discapacidad y la religión. Y según el autor Liam Hackett, una de cada tres víctimas se ha autolesionado por el mismo acoso y uno de cada diez, ha intentado quitarse la vida.

Para las personas que sufren de este tipo de acoso les da la apariencia de que no tienen forma de salir de la situación, las consecuencias de este acto suele durar un largo tiempo y afectar a la víctima de más de una forma, incluyendo:

- **Mentalmente:** Esto puede llegar a generar problemas graves de salud mental como depresión ansiedad y estrés postraumático. También puedes llegar a experimentar pensamientos intrusivos u obsesivos lo que afecta su capacidad de concentrarse y realizar acciones cotidianas.
- **Emocionalmente:** Generará un malestar psicológico. Las víctimas pueden llegar a sentirse humilladas y solas lo que genera un sentimiento de ira, tristeza profunda, desesperanza y una sensación de aislamiento.
- **Físicamente:** Se manifiesta con dolores de cabeza, problemas digestivos, insomnio o trastornos de sueño, fatiga extrema e incluso en casos más severos se puede llegar a las autolesiones e incluso el suicidio.

En conjunto de esto, afecta profundamente la vida cotidiana de las personas que sufren de acoso virtual. Es fundamental que las víctimas reciban apoyo psicológico, emocional y, en algunos casos, médico para mitigar estos efectos.

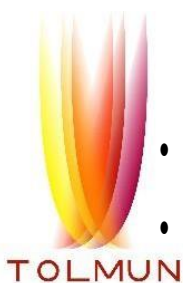
El acoso cibernético viene de una sociedad intolerante y que no está dispuesta a incluir y aceptar la diversidad que tenemos actualmente. Esto se vuelve un problema ya que los jóvenes buscan la aceptación y aprobación de otros para sentirse bien con ellos mismos, claro que al estar en un ambiente digital sumamente intolerante y anónimo la mayoría de veces, lo único que se consigue es ser atacado. Tanto por sus ideologías, como por su físico. Dejando en la persona, un sentimiento de no poder pertenecer y de baja autoestima. Ahora bien, lo que se podría hacer para combatir el acoso cibernético es de primera base la educación en escuelas de todos los niveles y divulgar contenido que promueva el respeto y la tolerancia en las mismas redes sociales para que el mensaje llegue a nivel global.

Actualmente, contamos con una herramienta que es capaz de filtrar y bloquear todo aquel comentario o comportamiento de acoso, y esa es la inteligencia artificial. Se pueden implementar en cualquier red social con el fin de crear espacios seguros para todo individuo. Y asimismo, se han desarrollado aplicaciones para denunciar como *b-resol*. La aplicación puede ser descargada de manera sencilla y gratuita en cualquier dispositivo. Esta cuenta con interlocutores, posibilidad de enviar mensajes, ofrece anonimato para la víctima y el seguimiento de la denuncia. Según el informe, el acoso virtual de las instituciones que la han implementado en 2023, está por debajo de la media con un 5.2% en comparación con 2022 que fue del 12.5%.

Es importante implementar sitios de denuncia del ciberacoso accesibles y anónimos, tanto en línea como en instituciones educativas y laborales, estos sitios deben estar respaldados por protocolos claros y asegurar una respuesta rápida de las autoridades y protección de las víctimas. Se deben fortalecer y desarrollar leyes que reconozcan como delito el acoso cibernético y lo sancionen de acuerdo a la gravedad de este. Desde multas u órdenes de restricción hasta las penas de cárcel en caso de ser necesario (Ley Olimpia, en México). Se deben capacitar a las unidades de fuerza de seguridad para investigar y abordar delitos de ciberacoso. También es crucial ofrecer servicios gratuitos de apoyo psicológico y asesoramiento legal para las víctimas de ciberacoso. Las políticas deben garantizar que las víctimas tengan acceso a recursos como líneas de ayuda, refugios digitales seguros, y apoyo psicológico para enfrentar el trauma.

Preguntas Clave:

- ¿La delegación que representas se ve gravemente afectada por la problemática planteada?
- ¿Qué ha hecho tu país para disminuir la gravedad de el acoso cibernético en los últimos años?



- ¿Qué consecuencias hay dentro de tu país para los perpetradores que acosan cibernéticamente?
- ¿Cuáles son las medidas de protección que ha implementado tu delegación respecto al acoso cibernético?
- ¿Qué grupo de personas se ven más afectadas dentro de tu país?

Referencias:

United Nations. (s/f). *El ciberacoso y sus consecuencias para los derechos humanos* |

Naciones Unidas. Recuperado el 2 de septiembre de 2024, de

<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-ciberacoso-y-sus-consecuencias-para-los-derechos-humanos>

Cahuasa, P. B. (2023, noviembre 2). *Cómo aprovechar la tecnología para prevenir el acoso*.

Unifranz; Universidad Privada Franz Tamayo.

<https://unifranz.edu.bo/blog/como-aprovechar-la-tecnologia-para-prevenir-el-acoso>

B-resol. (s/f). B-resol.com. Recuperado el 2 de septiembre de 2024, de <https://b-resol.com/>

(S/f). Unicef.org. Recuperado el 2 de septiembre de 2024, de

<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo#:~:text=Es%20un%20comportamiento%20que%20se%20trav%C3%A9s%20de%20plataformas%20de%20mensajer%C3%ADa>.

¿Qué es el acoso cibernético? | Cómo prevenirlo y detenerlo. (2020, 3 noviembre). /.

<https://www.kaspersky.es/resource-center/preemptive-safety/top-10-ways-to-stop-cyberbullying>

(S/f-b). Iberdrola.com. Recuperado el 2 de septiembre de 2024, de

<https://www.iberdrola.com/compromiso-social/que-es-ciberacoso-como-prevenir>

Understood for All Inc. (2024, 2 abril). *¿Qué es el ciberacoso?* Understood.

<https://www.understood.org/es-mx/articles/cyberbullying-what-you-need-to-know>

Llanos, A. A. (2022, 26 octubre). *Aspectos Legales y Jurídicos del acoso y ciberacoso escolar*. Redes

Con Corazón: #TePongoUnReto.

<https://www.tepongounreto.org/2019/09/aspectos-legales-y-juridicos-del-acoso-y-ciberacoso-escolar/>



Tópico B:

Seguridad alimentaria en materia agrícola con el creciente problema del incremento de los costos y el cambio climático.

La seguridad alimentaria se define como la situación en la que todas las personas son capaces de acceder a alimentos de calidad, en cantidades necesarias y con un precio accesible para todos los grupos sociales.

Para 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen como meta alcanzar un mundo en el que haya Hambre Cero, que la seguridad alimentaria se haga una realidad globalmente y que se erradique por completo la malnutrición.

Y aunque se han hecho grandes avances en las sociedades en vías de desarrollo, a medida que su población se expande, el hambre y la escasez de recursos lo hace también. Esto se traduce en malnutrición, especialmente en grupos indígenas, en infantes y en mujeres. Sumado a esto, las alteraciones del clima y del suelo, hacen de la situación más grave afectando a aproximadamente a 757 millones de personas alrededor del mundo, siendo esta una cifra mayor que la de 2019 por 152 millones de personas más, en situación de inseguridad alimentaria.

En América Latina se ha hecho un progreso significativo, en Asia la seguridad alimentaria se mantiene y lamentablemente en África la malnutrición y los escasos alimentos es una problemática que sigue expandiéndose día con día. Al ser África un país en vías de desarrollo, también existen restricciones hídricas que limitan la salinidad del suelo y esta problemática afecta a cientos de países alrededor del mundo de igual manera.

Por otro lado, el pobre acceso a una alimentación sistemática adecuada es una de las consecuencias que se siguen viviendo desde el Covid-19. Se estima que en 2023, esta situación sacudió a el 28.9% de la población (2,300 millones de personas) dejándolas sin alimentos de calidad, sin los nutrientes, cantidades necesarias y con precios significativamente altos para grupos de escasos recursos económicos.

La eficacia de los sistemas agrícolas a nivel mundial, específicamente en países de desarrollo, es vital para la producción de alimentos inocuos que fomenten así mismo la seguridad alimentaria. De igual manera, el sector agrícola es fundamental para la economía de un país. Sin embargo, con la inflación de los precios de productos agrícolas como fertilizantes, el cambio en el suelo y en el clima debido a la desertización (que afecta a más de 100 países y cerca de 1,000 millones de personas), impactan en la existencia de los alimentos, aumentando sus precios haciéndolos inaccesibles para las personas de bajos recursos económicos.

Debido a esto, los esfuerzos de la OIE (La Organización Mundial de Sanidad Animal) y de la ONUAA (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), están concentrándose en auxiliar a los Estados Miembros a inducir tecnologías



biomoleculares con mutaciones radioinducidas para minimizar el uso de plaguicidas, ahorrando cerca de 6,000 millones de dólares anualmente. Y asimismo, las pérdidas de alimentos vegetales causadas por las mismas plagas. Esto permite que haya un mayor aprovechamiento de los recursos agrícolas, garantizando la seguridad alimentaria a los consumidores y apoyando a la creciente economía de el país usando estas tecnologías.

Es de suma importancia el seguir introduciendo tecnologías y estrategias para aumentar la disponibilidad de los alimentos a nivel mundial, con esto se logrará garantizar la nutrición y la expansión económica en todo el mundo, pero específicamente en los países en donde su economía está basada principalmente en el sector agrícola.

Preguntas claves:

- ¿Su delegación sufre gravemente la problemática planteada?
- ¿Qué porcentaje de su población sufre de inseguridad alimentaria?
- ¿Qué estrategias se pueden emplear en cuanto a la inflación de los precios que hacen imposible la compra de alimento para las comunidades de escasos recursos económicos dentro de su país?
- ¿Qué acciones propone para garantizar la seguridad alimentaria en su delegación?

Referencias:

(S/f-b). Fao.org. Recuperado el 3 de septiembre de 2024, de

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/9062fed8-855a-4da6-84fd-bfac08e5b697/content>

Mundial, B. (2023). *Qué es la seguridad alimentaria*. Banco Mundial.

del OIEA, L. C. (s/f). *Agricultura y seguridad alimentaria*: Iaea.org. Recuperado el 3 de septiembre de 2024, de

<https://www.iaea.org/sites/default/files/documents/tc/Agricul-Span.pdf>

Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024. (2024). FAO; IFAD; UNICEF; WFP; WHO;

A fondo - La respuesta de la FAO a los desafíos de la seguridad alimentaria mundial. (s/f). InFocus. Recuperado el 3 de septiembre de 2024, de

<https://www.fao.org/in-focus/es>



Contacto a la mesa:

Presidente: Manola Dominguez Aviles a01772519@tec.mx

NOTA: Busca en el siguiente drive el comité al que perteneces y sube ahí tu hoja de posición. Fecha límite 1 de octubre

https://drive.google.com/drive/folders/1GPFNAnGcqCyxnsOqMK0776_UWnNeuC_N?usp=sharing

